ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Quito a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, en el local social de Industria Perfectoplast S.A., ubicado en la calle Bonanza número OE6-207, Barrio El Cajón, parroquia Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10H30 se reúnen los accionistas de la Compañía Industria Perfectoplast S.A. De acuerdo a los estatutos, actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Alfredo Terán y como Secretaria de la misma la Ing. Azucena Portugal. El Presidente solicita la verificación de la asistencia y la Secretaria ratifica que se encuentran presentes:
el Sr. Ing Alfredo Terán Almeida, por sus propios derechos y además representando al accionista Sr. Homero Unda C., el Sr. Carlos Terán por sus propios derechos y representando a la accionista Srta. Ana María Terán P., y la Ingeniera, Azucena Portugal por sus propios derechos y representando al Sr. Jaime Portugal A. De esta manera se establece que se encuentra presente y está representado en debida forma el ciento por ciento del Capital de la Empresa. Actuando conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, se certifica que existe el ciento por ciento de los accionistas y se procede instalar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de Industria Perfectoplast S.A.. Se elabora la respectiva lista de asistentes, la misma que forma parte de la presente Acta. De conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas decide tratar los puntos establecidos en la Convocatoria que dice:

SE CONVOCA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Arts. 231 y 234 y los Estatutos de la compañía se convoca a los señores SOCIOS de INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. , a la Junta Universal Ordinaria Que tendrá lugar el día Jueves 28 de abril de 2016 a partir de las 10:00 am en las oficinas de la empresa INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. , ubicada en el Calderón, barrio el Cajón, Calles Bonanza Oe6-207 y Mariana de Jesús, para tratar los siguientes puntos:
1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2015 y su correspondiente resolución.
2. Lectura del Informe de Comisario del año 2015 y su correspondiente resolución
3. Lectura del Informe de Auditoria del año 2015 y su correspondiente resolución
4. Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2015 y su resolución correspondiente
5. Destino de utilidades del año 2015.
6. Ratificación de Nombramiento de Presidente y Gerente General
7.- Autorización a los directores para convenir líneas de crédito bancarias

PRIMERO:
1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2015 y correspondiente resolución.
La Ingeniera Azucena de Terán, en su calidad de Gerente General, en su calidad de Gerente General procede con la lectura del informe. Este se pone en consideración de la Junta de Accionistas, la misma que procede a deliberar.
El Señor Carlos Terán, en su condición de accionista y Coordinador de Marketing y Ventas complementa este informe explicando las estrategias de estos dos procesos que ha aplicado durante el periodo, informa además sobre los resultados obtenidos y anticipa los objetivos fijados para el periodo 2016.
El Presidente hace un análisis de lo indicado en el informe, destaca la manera como han afectado en el cuarto trimestre del periodo, las nuevas condiciones recesivas que se han manifestado en el mercado desde octubre de 2015. Igualmente destaca los resultados positivos de las propuestas que se han concretado en los Procesos de Marketing y Ventas.
Propone a la Junta de Accionistas que este informe sea aprobado sin reservas, por lo tanto somete a consideración, y es aprobado por unanimidad.
De esta manera el informe de Gerente General es aprobado sin reservas, y que pasa a formar parte del expediente de la presente acta.

SEGUNDO:
2. Lectura del Informe de Comisario del año 2015 y su correspondiente resolución.
La ingeniera Lucy Guamantica, en su condición de Comisario, procede con la lectura del informe. El Presidente concreta algunas consideraciones explicativas y pide a la Junta de Accionista su resolución. La Junta decide aceptar el informe presentado por la Comisario de la Compañía y solicita que se anexe este informe al expediente de la presente Acta.

TERCERO:
3. Lectura del Informe de Auditoria del año 2015 y correspondiente resolución.
El Auditor de la Empresa, el doctor Rubén Gómez presenta el informe. Los socios opinan sobre al respecto y luego de la deliberación, deciden por unanimidad y sin reservas, aceptar el informe y solicitan que se anexe el mismo al expediente de esta acta.

4. Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2015 y resolución correspondiente.
El Presidente de la Compañía y la Gerente General complementan con su análisis a los informes conocidos en esta Junta de Accionistas. Consideran que los mismos reflejan la situación y reflejan confiablemente el desempeño de la Empresa durante el 2015. El Presidente propone que sean aprobados. En ésta línea, la Junta decide por unanimidad aprobar el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del año 2015 sin reservas. El Presidente solicita que los balances se adjunten al expediente de la presente Acta.

5. Destino de utilidades del año 2015.
Con base a los análisis anteriores, la Junta de Accionistas considera que el valor señalado en utilidades del periodo 2015 se registre como utilidades acumuladas y autoriza a la Contadora para que inscriba de esta manera en los libros contables.

6. Ratificación de Nombramiento de Presidente y Gerente General
El Presidente informa que los nombramientos de Presidente y Gerente General están vigentes, sin embargo, en base a lo definido por las entidades de control de la Compañía es necesario concretarlos nuevamente. Por ello la Junta decide por unanimidad nombrar al Ing. Alfredo Terán Almeida como Presidente por el periodo de un año. De la misma manera nombra por unanimidad a la Ing. Azucena Portugal de Terán como Gerente General de Industria Perfectoplast S.A, por el periodo de dos años. Para ello les autoriza inscribir sus respectivos nombramientos en la entidad pertinente.

7.- Autorización a los directores para convenir líneas de crédito bancarias.
El Presidente y Gerente General informan la situación crediticia positiva que mantiene la Compañía ante los proveedores de materias primas del exterior y ante el Banco Pichincha. Expresan que para mantener la línea de crédito con el Banco Pichincha es necesario contar con la autorización de la Junta de Accionistas las autorizaciones relacionadas. Con esta base, la Junta decide por unanimidad decide autorizar al Presidente y Gerente General para que representen a Industria Perfectoplast S.A en todos las actos y circunstancias que sean necesarias para continuar desarrollando la relación con el Banco del Pichincha. Además aclaran que esta autorización es amplia y suficiente para las operaciones que cubran hasta la suma total de cuatrocientos cincuenta mil dólares americanos.

Considerando que no existe otro punto por tratar y siendo la 12H30, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 13H40 se reinstala la sesión, se lee el Acta y se pone a consideración de todos los asistentes, la misma que es aprobada en forma unánime sin modificaciones, firmando para ello todos los asistentes a la Junta. A continuación el Presidente de la Junta de Accionistas concluye la sesión y proceden a la firma correspondiente.

Srta. Ing. Azucena Portugal A.

Sr. Ing. Alfredo Terán A.

Sr. Hombre Unda G.

Sr. Jaime Portugal

Srta. Ana María Terán P.

Sr. Carlos Terán P.